

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

TRIBUNAL DE JUSTICIA

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 21 de marzo de 2018 (petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Cádiz) — Moisés Vadillo González / Alestis Aerospace, S.L.

(Asunto C-252/17) ⁽¹⁾

(Procedimiento prejudicial — Artículos 53, apartado 2, y 94 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Falta de precisiones suficientes sobre el contexto fáctico y normativo del litigio principal y sobre las razones que justifican la necesidad de una respuesta a las cuestiones prejudiciales — Inadmisibilidad manifiesta)

(2018/C 190/02)

Lengua de procedimiento: español

Órgano jurisdiccional remitente

Juzgado de lo Social n.º 2 de Cádiz

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Moisés Vadillo González

Demandada: Alestis Aerospace, S.L.

con intervención de: Ministerio Fiscal

Fallo

La petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Cádiz, mediante auto de 8 de mayo de 2017, es manifiestamente inadmisibile.

⁽¹⁾ DO C 256 de 7.8.2017.